

**OFICINAS**

Dirección, Redacción, Administración y Talleres, calle 2ª Norte, número 133.  
Teléfono número 135.  
Apartado de correo nº 69.  
Dirección telegráfica Día.

# EL DIA

**TARIFA**

Suscripción mensual, un colón; trimestral dos colones setenta y cinco céntimos; semestral, cinco colones; anual, diez colones. Número suelto, cinco céntimos; atrasado, diez céntimos.  
Avisos y comunicados, precio convencional.

Diario de información

AÑO V

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, DOMINGO 14 DE MAYO DE 1905

NUM. 1.307

## El Partido del Pueblo

PROCLAMA COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL AL CIUDADANO

# Tobías Zúñiga Castro

### CERVECERIA



Cerveza negra marca Estrella  
Best Stout Porter

### SOLARES

para edificar, bien situados y á precios módicos tiene encargo de vender

MANUEL CORONADO  
7.5 .92

### Almacén de música Papelería y Artículos de Escritorio

Métodos para piano, de canto, para tenor ó soprano para barítono ó bajo, id para guitarra varios autores, id para violín por Alard id de solfeo por Eslava Cj 2-50. Sonatas y Sonatinas. Estudios para piano varios autores id per concóne á 2 y 4 manos id por Clemente á 2 y 4 manos. Teoría de la Música por Danbouser.

Todos estos textos son usados en la escuela de música "Santa Celia".

Especialidad en violines y toda clase de útiles para los mismos, una flauta harmónica muy barata, flautas de llaves varios precios, atriles de pie y de mesa, varios precios, platillos para banda.

Papelería: gran surtido.  
Artículos de escritorio: id, id.  
Librería: Cultivo del algodón. La selva y el prado. Lógica, por Stuart Mill. Astronomía de las damas, por Flammarion. Tablas de logaritmos, por A. Gréve. Giria metodológica, por Rebsámen. Gimnasia sueca, por Kumlien y André.

Librería de J. J. A. MONTERO

CASA DEL IMPERIAL HOTEL CALLE CENTRAL

### EL DIA

DIRECTOR: AGUSTIN LUJAN  
ADMOR: Constantino Calvez  
COLABORADORES:

Luis M. Castro.—Gregorio Martín.—Zenón Castro.—Agustín Luján.—Francisco Huete.—Abraham Madrigal J.—Carlos Orozco Castro.—Francisco Alpizar.—Juan Manuel Rodríguez.—Francisco de P. Amador.—A. Boza Mc. Kellar.—Segismundo Jaramillo.—Jorge Padilla.

### PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Presentado al Congreso por el Diputado don Ricardo Jiménez (Continúa)

#### CAPITULO II DE LAS JUNTAS

Artículo 12.—Para el servicio electoral habrá Juntas provinciales ó de comarca, Juntas cantonales y Juntas de distrito.

Estas Juntas se compondrán de tres miembros propietarios y de dos suplentes para llenar las faltas de aquéllos.

Para ser miembro de tales Juntas se requiere estar en ejercicio de los derechos de ciudadanía, saber leer y escribir y tener la residencia en el lugar donde la Junta deba desempeñar sus funciones.

Artículo 13.—Las Juntas de provincia ó comarca desempeñarán sus funciones en las ciudades cabeceras de la provincia ó comarca á que corresponden; las de cantón, en la ciudad ó villa cabecera del cantón, y las de distrito, en el lugar que al efecto señalen las Juntas cantonales.

Artículo 14.—Las Juntas de provincia serán compuestas por los Presidentes de las respectivas Municipalidades de la provincia; la de la comarca de Puntarenas se compondrá de los Presidentes de las dos Municipalidades de aquella comarca y de un regidor de la del primer cantón, elegido á la suerte en sesión municipal; y la Municipalidad de la comarca de Limón funcionará como Junta electoral de la comarca.

Las Juntas de provincia ó comarca tienen las siguientes atribuciones:

1.º—Fijar el cupo de electores que corresponde á cada uno de los distritos de su jurisdicción, conforme al censo de la población.

2.º—Nombrar las Juntas cantonales y de distrito, oír y resolver las excusas que

los miembros de éstas presenten y hacer las reposiciones del caso.

3.º—Las más que les fijen otras disposiciones de esta ley.

Artículo 15.—Corresponde á las Juntas cantonales conocer en apelación de las resoluciones dictadas por las Juntas de distrito en los reclamos sobre ciudadanía que se les hayan presentado.

Artículo 16.—Correspondiente á las Juntas de distrito la formación de listas de sufragantes y resolver en primera instancia de de todos los reclamos que se presenten, para que se incluya en las listas, ó se excluya de ellas á alguna persona.

Artículo 17.—Los miembros de todas estas Juntas gozarán de inmunidades durante los días señalados para el desempeño de sus funciones. Tales inmunidades consisten en no poder ser dichos miembros demandados, presos, ni detenidos, sino por delito "infraganti".

Artículo 18.—Ninguna Junta podrá funcionar sin la concurrencia de todos sus miembros. Lo que se haga contra esta prescripción es nulo.

Artículo 19.—Antes de entrar al ejercicio de sus funciones, deberán las Juntas prestar juramento de desempeñar debidamente sus deberes.

Las Juntas provinciales y de comarca, las cantonales de los cantones centrales y las de los distritos pertenecientes al cantón central, prestarán el juramento ante el Gobernador respectivo. Las Juntas cantonales de los cantones menores y las de los distritos correspondientes á éstos, prestarán el juramento ante el Jefe Político respectivo.

El día de su instalación nombrarán estas Juntas un Presidente y un Secretario dentro de sus miembros.

Lo establecido en este capítulo, para Juntas principales de distrito, en cuanto á calidades de sus miembros, organización, juramento y residencia, es también aplicable á las Juntas auxiliares que con arreglo al artículo 32 llegaren á nombrarse. Asimismo les es aplicable lo que disponen los artículos 17 y 18 de la presente ley.

#### CAPITULO III

##### LISTA DE SUPRAGANTES

Artículo 21.—Para la formación de estas listas, se tendrán en cuenta, mientras no se lleve en forma el censo electoral, y á más del conocimiento personal que los miembros de la Junta tuvieren de los individuos de su distrito, las calificaciones anteriores y los informes que suministren los funcionarios públicos.—

Las listas se harán por orden alfabético, llevarán al pie expresión del número de ciudadanos que contienen, y se extenderán por duplicado: un ejemplar se reservará para que sirva en los actos de votación y otro se fijará en el lugar más público del distrito.

Esta fijación en el lugar más público, se hará el décimo quinto día antes del señalado para votaciones.

Artículo 22.—Después de fijada la lista no pueden hacerse nuevas inscripciones ni borrar á los inscritos, sino á virtud de resolución firme dictada con motivo de algún reclamo.

Artículo 23.—Cualquier ciudadano puede reclamar por sí ó á nombre de otro para que se inscriba en la lista ó se borre de ella algún nombre. En ambos casos deberá acompañar la prueba de la circunstancia en que se funda. Las reclamaciones para inclusión podrán hacerse hasta el momento de cerrarse las votaciones. Las de exclusión únicamente en el tiempo que medie entre la fijación de listas y el comienzo de las votaciones.

Artículo 24.—De tales reclamaciones conocerá sumariamente la Junta de distrito.

Artículo 25.—Contra las resoluciones de las Juntas de distrito podrá cualquier ciudadano presentarse apelando ante la Junta cantonal. Con ese fin, las Juntas de distrito otorgarán sin dilación, á quien lo pida, copia certificada de la resolución que hubieren dictado.

Artículo 26.—La Junta cantonal con vista de la copia dicha, oídos los interesados si se presentaren y sin más actuación decidirá definitivamente y remitirá en el acto, por conducto del interesado si éste así lo pide, nota comunicativa de su resolución á la Junta de distrito.

Tanto las reclamaciones que se hagan á las Juntas de distrito, como las apelaciones que se interpongan ante las Juntas cantonales, podrán hacerse de palabra ó por escrito. Si se hicieron de palabra se entenderá la demanda correspondiente en el libro que al efecto deben llevar los Presidentes. En ese mismo libro se harán constar las resoluciones de las Juntas, referentes á reclamos.

Contra la resolución de la Junta cantonal se da recurso de revisión para ante la Corte Plena de Justicia, la cual lo resolverá en vista de los procedimientos hechos en el asunto y después de oír á los interesados y de que se hayan evacuado las pruebas que creyere pertinentes.

Artículo 27.—En vista de las resoluciones que en apelación dictaren las Juntas cantonales, ó de las dictadas por la Corte Plena, en su caso, procederán las Juntas

GRAN FABRICA DE MUEBLES

La primera y más antigua del país. La que produce más y mejores muebles. La que vende más y más barato. Acudid y os convenceréis.—Fundada en 1890.

MUEBLES LISTOS A LA VENTA.—COLCHONERIA.—SE ARREGLA TODA CLASE DE MUEBLES



Agüero, Desiderio Molina, Honorato Vargas, Manuel Grita G., Franco Molina M., Ramón González, Jerónimo Calderón, Leandro González, Trinidad Pérez, Agapito Mejías, Ramón Jiménez F., Rafael Castro, Manuel Fernández, Ramón Bejarano, Jesús Salas, Luis A. Vargas, Cristóbal Naranjo, Ramón Badilla, Antopio Agüero, Cipriano González, Santiago Morales, Juan Molina, Sinforsoso Mora, Ramón Salas, Maximino Cambrero, Raf. Chinchilla O. Manuel Mora Zúñiga, Ramón Chaves, Abelardo León, Andato Castillo, Domingo Avila, Víctor Muñoz, Florentino Guerrero, Pedro Molina, Martín Montero, Emilio Picado, Bernabé Alfaro, Simón Villalobos, José Cordero, Franco Vega, Juan Berrocal, Juan González, Abel Molina, Pedro Ruiz, Ramón Sánchez, Juan Guerrero, Franco Fernández, Melchor Morera, Nat. Morera, Alejandro Zumbado, Braulio Sandoval, Ricardo Zumbado, Tobías Vindas, Manuel V. Saborio, Cristóbal Sandí, José Obando, Otoniel Arce, Gabriel Chaves Rodríguez, David Sánchez, Domingo Chaves, Clodomiro Pérez, Macario Armijo, Juan Montero, Julián González J., Alejandro Araya, Rafael Chaves, Ramón Erra Luna, José Céspedes, Epifanio Madrigal, Ramón Mena Franco, Guerrero, Gerardo Fernández, Venancio Venegas, Ramón Muñoz, Juan Mena, Esteban Mora, Guadalupe González, Gabriel Molina, Lorenzo Arias, Fernanda Herrera, José Sánchez, Manuel de Jesús Lara, Juan Chacón, Juan, José Ma. y Vicente Chacón Mena, Cornelio Castellón, Gabriel Montero.

(Siguen las firmas)

Soy del señor Srío. atto. y s. s.  
M. E. VARGAS

### PROTESTAS

Yo, Celedonio Ulloa, mayor de edad y vecino de Santo Domingo de San Mateo; simpatizando con el partido que proclama la candidatura del digno ciudadano don Tobías Zúñiga Castro, protesto de la firma que di a favor de don don Máximo Fernández, y al propio tiempo renuncio del cargo de Tesorero de la Directiva Fernandista de este lugar.

Santo Domingo de San Mateo, 10 de Mayo de 1905

CELEDONIO ULLOA.

Testigo, A. TRINO BADILLA

Testigo, IRINEO RODRIGUEZ

Conste que yo, Bernabé Valverde Mora, ciudadano libre, á instancias de cletistas me adherí al principio de la lucha al partido nacional, pero convencido de que dicho partido no es el llamado á formar la felicidad de mi querida patria por llevar un candidato que no simpatiza con el pueblo, protesté de la firma que había dado en favor de los olímpicos, adhiriéndome, sin haber pensado antes, al partido fernandista, comprometido por un Comisario Civil que hace propaganda por esa agrupación.

Hoy que los buenos y honrados hombres que trabajan por el sin igual Partido del Pueblo han aviado mi espíritu, protesto voluntariamente y de todo corazón de la firma que di en favor de don Máximo y me adhiero al Partido que proclama y sostiene la candidatura del distinguido y leal caballero don Tobías Zúñiga Castro.

San Rafael de Desamparados, 10 de mayo de 1905.

BERNABÉ VALVERDE

Protesto de la firma que di vio-

ron tiempo de reflexionar los que me hicieron firmar, y me adhiero al Partido del Pueblo, que proclama la candidatura de don Tobías Zúñiga C. por ser el que más conviene á los trabajadores ó hijos del pueblo.

Rogado de Alfonso María.

Eduardo Amador

Testigo, José Gutiérrez.

Curitiba, mayo 9 de 1905

Yo, Trinidad Rodríguez Madrigal, comprendiendo que es don Cleto González Víquez el llamado á desempeñar la primer Magistratura de la República, protesto de la firma que di en su favor; y de mi espontánea voluntad, me adhiero al Partido del Pueblo que proclama la candidatura del prestigiado ciudadano don Tobías Zúñiga Castro.

Sau Ramón, abril 2 de 1905

Trinidad Rodríguez

Llamándome la atención el hecho de que las principales personas de este lugar pertenecen al Partido del Pueblo; y en vista de que unos muchachos que se apellidan Arce me engañaron para que diera mi firma en favor del partido Fernandista, protesto de dicha firma y me adhiero de todo corazón al digno partido del pueblo que proclama como candidato al eximio ciudadano don Tobías Zúñiga C.

Santo Domingo de San Mateo.

MATEO VARGAS

Testigo: MERCEDES BARTH

JESUS CORDERO

Yo, Melchor Morera hallándome en el mismo caso del señor Mateo Vargas, protesto de la firma que di en favor del señor Máximo Fernández y paso á figurar con todo mi gusto en las grandes filas del partido del pueblo que proclama como candidato á la presidencia de la República en el período de 1906 á 1910 al íntegro ciudadano don Tobías Zúñiga Castro.

Santo Domingo de San Mateo, 10 de Mayo de 1905

MELCHOR MORERA.

Testigo: T. BADILLA

M. E. VARGAS.

### Guerra ruso-japonesa

París, 12.—Se publicó esta tarde una exposición semi-oficial de la posición francesa, en contestación á los cargos hechos por el Japón de violación de la neutralidad de parte de Francia. Se asegura que el Japón ha hecho en las Filipinas é Indias Orientales Holanda, lo que acusa á Francia de haber hecho en la Indo China. Las conclusiones son las siguientes: 1º Los reglamentos de neutralidad francesa no fueron establecidos para la guerra actual, sino que existían anterior á ella, sin protesta alguna del Japón. 2º—Francia ejerció soberanía y amplió los reglamentos no solamente al pie de la letra, sino que adoptó medidas especiales para mantener absoluta imparcialidad. 3º—Las únicas compras directas de carbón hicieron en Argelia, donde la existencia era insignificante. La mayor parte del carbón se compró á Alemania é Inglaterra, sin motivar protesta alguna. 4º—Cualquiera ventaja que obtuviera Rusia de haberse fondeado en la costa francesa estaba igualmente á la disposición del Japón, si Togo hubiese tomado la ofensiva, en vez de esperar á los rusos.

Tokio, 12. El Ministerio de Relaciones Exteriores japonés publica la siguiente protesta...

viles y militares de Indo-China, desde que aconteció el incidente de la bahía de Kamarauh: "El Gobierno francés dió orden á sus empleados militares y civiles de la Indo China de mantener estricta vigilancia de la costa y advertir á navios beligerantes no entrar á las aguas francesas. Cuando se supo que Nebogatoff se aproximaba á las aguas francesas, el Gobierno repitió la orden á la autoridad naval de mantener estricta vigilancia y adoptar todas las medidas que á su alcance estuvieran para impedir la violación de la neutralidad."

Gunshu, 9 de mayo.—Ahora parece que el movimiento japonés fué fingido, con objeto de averiguar la fuerza de los puestos avanzados rusos. Estos fueron adelantados por la izquierda.

Petersburgo, 12.—Se ha recibido el siguiente despacho de Livivitch: "El día 7, nuestras avanzadas, que ocupan una línea desde Podyscussche hasta Shipousca, fueron atacadas por el enemigo, sin éxito. El día 8 el enemigo atacó otra vez, siendo rechazado. El 9 nuestra caballería avanzó con dirección á las minas de Shahetzky, que estaban ocupadas de frente por nuestra artillería y amenazado por un movimiento volador al Oeste de las minas. Tomaron una posición en la aldea Seniarzow, de donde se les sacó, retirándose enseguida á la aldea de Madiopa."

Tokio, 12.—El exteniente de marina Tivasakia, que está preso, acusado de complicidad en el espionaje de que se hallan acusados Mr. Bongonin y su hijastro Stranger, fué despedido de la armada y degradado en 1904 por mala conducta. Desde entonces ha estado bajo la vigilancia de la policía. Se están formulando los cargos contra Bongonin y Stranger, pero no se ha fijado aun la fecha del juicio. Desde hace mucho tiempo Mr. Bongonin ha gozado de la estimación de todos, habiendo sido condecorado por el Emperador.

### AVISOS ANTERIORES

#### TRESCIENTOS COLONES

Trescientos colones mensuales todos pueden ganarlos vendiendo hermosísima novedad artística.

Escribid enseguida.  
PENNELLYPES C.  
Milán (Italia)

#### LASTARJETAS POSTALES

Representando bellezas cubanas del real cigarrillo Sibony, las compramos á un colón el ciento en LA TROPICAL, frente al Cuartel Principal.

### Carne

De mañana en adelante destazaré sólo ganado gordo y venderé la carne á los siguientes precios:

Hueso de res.....	Ct.	0-15 la libra
Posta de cuarto.....	"	0-30 "
Hueso de cerdo.....	"	0-25 "
Manteca.....	"	0-50 "

RAMON PERAZA

Las Pavas, 5 de Mayo de 1905.

#### Casa en alquiler

Se alquila una casa de alto propia para familia numerosa; está situada en la avenida 5a, entre las calles 8a. y 9a., y cerca del Parque Morazan.

**GRAJEAS de ERGOTINA BONJEAN**  
Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de París.  
EMPLEADAS con el mejor éxito  
CONTRA:  
**HEMORRAGIAS DE TODO GENERO**

#### Se alquila

Una casa grande y cómoda situada frente á la plaza de Richmond, á cincuenta varas de la línea del tranvía.

Puede servir, por las comodidades que tiene, hasta para comprar un caballo.

### CACETILLA

#### Facultad de medicina

Mañana, á la hora acostumbrada, celebrará sesión ordinaria la Facultad de Medicina.

#### Convocatoria

Para el día de hoy han sido convocados los electores del distrito 2o del cantón de Aserrí, para elegir el Procurador Síndico de Palmichal, cuya elección no pudo verificarse el mes pasado, por falta de quórum.

#### Centro Español

El domingo 21 de los corrientes, á las 3 de la tarde, celebrará Junta General este centro.

Se tratarán asuntos de mucho interés

#### Fiesta en San Isidro

Grandes preparativos se han hecho en San Isidro de la Areñita, para la celebración del Patrono en el día de mañana.

Muchas familias se preparan para pasar el día en el vecino pueblo.

Habrán misa cantada, en la que tomarán parte la señorita Luisa Montero, don Alejandro Aguilar h., don Manuel V. Blanco, don Pedro María Arias y don José Oviedo.

Será dirigida por nuestro apreciable amigo don Pedro Calderón Navarro.

El señor Obispo honrará con su presencia la fiesta.

**Correo**

Mañana á las 8 a.m. se despachará correspondencia para Europa y Estados Unidos, vía New York

**GRANDE** **INYECCION "C" grande.**  
CURA de 1 á 5 dias la **Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea** ó Flores Blancas y toda clase de fujos, por antiguos que sean. **Garantizada no causar estrecheces.** Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada especialmente por **The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.**

## Males de la sangre

Barros, Erupciones Escamosas, Carbunculos, Escrófula, Eczema, Granos Persistentes con Pus, Empeines, Erisipelas &



La pureza y el vigor de la sangre son la base de la buena salud. De ellas depende el funcionamiento perfecto de todos los órganos del sistema general. Aunque exteriormente no se manifiesten los síntomas de la impureza de la sangre, es muy conveniente tomar algunas veces el Verdadero Remedio Homeopático del Dr. Lobb para la sangre. El mejor, el más inofensivo y eficaz que se conoce: imparte vitalidad y energía al organismo, enriqueciendo los glóbulos sanguíneos; cura radicalmente la escrófula, las erupciones de la piel, la eczema, las manchas faciales, la aspereza del rostro y de las manos, los barros y todas las afecciones ocasionadas por impureza ó debilidad de la sangre. Precio, \$ 0.75.

Se garantiza que el Verdadero Remedio Homeopático del Dr. Lobb para la Dispepsia, cura la dispepsia crónica ó accidental el desarreglo gástrico, la debilidad estomacal, el estreñimiento, la gastralgia, las acedias, el decaimiento, los eruputos desagradables, inflamaciones, dolor de estómago, falta de apetito, pesadez después de la comida, mal sabor, cardialgia, &. Precio: \$ 0.75.

Pídase el **Manual del DOCTOR LOBB**. Valiosísimo en el hogar. Se envía y se proporciona gratis á solicitud.

Atiendo confidencial y desinteresadamente toda consulta que se me haga por correspondencia. No omito esfuerzo alguno para restablecer á mis pacientes.

### DOCTOR W. H. LOBB

Nº 329, Nº15 th. Street, Philadelphia, (Pa. U. S. A.)

Agentes Generales en Costa Rica, señores Herrmann y Zeledon

Botica Francesa—San Jose

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías de primer orden en la República y en todo el mundo.

**POUDRE, SAVON** Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.  
**CRÈME SIMON** Exigase el verdadero nombre. **J. SIMON**



de distrito á hacer y fijar en lugares pú- blicos listas adicionales de los ciudadanos...

Artículo 28.—Las listas que se usen para las próximas elecciones serán conser- vadas en las Gobernaciones de provincia...

Artículo 27.—El mismo día de la fija- ción de las listas (artículo 21) harán saber los Presidentes de las Juntas de distritos...

Cuatro días antes del primero señalado para votaciones, el Presidente de la Junta de distrito anunciará por medio de carte...

Los locales á que se refiere este artícu- lo deberán ser adecuados á su objeto y estar situados en un lugar céntrico...

pero su carácter, su modo especial de ser, dan al traste con él. Es por esto, don Leonidas, por la que la candidatura de don Cleto no es po- pular...

Análise don Leonidas serena- mente á su candidato, dejando á un lado los arrebatos líricos, y des- pués díganos si es ese el hombre...

Noticias tenemos de que en el Departamento existen ciudadanos que discrepan con don Leonidas, que no se dejan guiar por la fo- gosidad de los muchachos...

Adelante, pues, que la lucha está empeñada y que tarde ó tem- prano la verdad tendrá que abrirse paso.

OFICIAL

POLICIA.—Se crea la plaza de Agente de Policía en el distrito de San Andrés, del cantón de Tarrazú de esta provincia...

RECLAMOS

Algo anormal le pasa al cletismo en Heredia.

Es de creerse esto, por cuanto en el número 5,129 de "La Prensa Libre" un tal Padro Balfour, de esta ciudad, dice: "muchos here- dianos están aguardando una oca- sión para cancelar sus compromi- sos..."

Concluye el bienaventurado es- cribidor, llamando cariñosamente á todos los ciudadanos de las distin- tas agrupaciones políticas indepen- dientes de esta altiva ciudad...

Medrados estamos si aun nos consideran tan versátiles, á la ma- nera de izcariotes, en asunto de tan vital importancia.

De todos modos, el articulejo referido es una confesión paladina de la impotencia cletista; es un espantajo, el olimpo, al que pon- dremos fuera de combate, si de esta vez los sentimientos de uni- dad, aproximación y concordia de las fracciones republicanas...

Las gentes del contubernio no saben lo que se hacen al sentir la aproximación de la derrota, y de ahí que caen en la más flagrante contradicción y descubren á las claras la falsa, falsísima posición en que están.

Pues bien, señores Diputados, Comandantes, Gobernadores, Di- rectores y Maestros de Escuela y demás ceto-civilistas de Heredia: si tienen ya el triunfo, como en todos los tonos lo cantan en la multitud de papeluchos de que se sirven en su ridícula propaganda...

Nada, algo anormal le pasa al cletismo, y es que está resultando más calvo de lo que lo pintan, por- que el león está convirtiéndose en zorra pelona.

Vosotros, los que empleáis el palo para hijos del pueblo honrado como Jesús Cortés, Juan Borbon...

etc. y que registráis pacíficos y serios ciudadanos, decidnos ¿cué forma podrían los zuñiguistas acer- carse á vosotros, sin faltar al de- coro de los únicos dignos, de los exclusivamente nobles, de los provi- denciales?

¿Como es posible que del sotismo les lleguen elementos, sin cáerseles la cara á pedazos de vergüenza, cuando ustedes han insultado de la manera más odiosa á su Jefe y á sus unidades?

¿Los fernandistas, serían capaces de olvidar la fiereza con que los habilitados políticos cletistas les han tratado?

No pierdan su tiempo en llama- ros, señores cletistas.

Los bandos republicanos inde- pendientes de Heredia (ojalá que así los hayan en el resto del país), hemos contraído un compromiso sagrado que vibra con acentuacio- nes de fraternidad leal en todas sus unidades: Nos proponemos mantener aita la justa fama de al- tiva é independiente de que siem- pre ha gozado la cuna de Juan J. Flores, de Alonso Zamora y de tantos mártires que apuraban el pan negro del ostracismo; que...

Las brisas aromosas de la Patria, allá en lejanas playas, mientras don Cleto González Víquez jugaba carambolas con Rafael Iglesias.

¡Algo anormal le pasa al cletis- mo!

LA VERDAD

Notas de Aserri

10 de mayo

Hoy, con la necedad propia de los cletos, vino nuevamente don Jesús Cubero h. acompañado de otro Cleto, que no conocemos, y, como de costumbre, se fueron de casa en casa, haciendo paradas y machacando, inútilmente, en hierro frío para conquistar adeptos á la impopular causa del cletismo.

Entre las personas con quien se las entendieron los desocupados propagandistas, podemos mencio- nar al firme y convencido zuñi- guista don Pedro Corrales, uno de los vecinos más queridos y caracte- rizados de esta villa. Creyendo Cuberito que se las había con al- gún infeliz lebriego, le salió al paso indigándole paparruchas tan gastadas como las siguientes:

1º— Le manifestó ANTE VARIAS OTRAS PERSONAS que la candidatu- ra de don Cleto ERA OFICIAL y estaba apoyada por el señor Pre- sidente Esquivel y que por ese motivo, don Cleto tendría más probabilidades para triunfar. Ha- biéndole rebatido el señor Corrales á CUBERO, que ese dicho era falso por que él había visto en el Men- saje del señor Esquivel la promesa solemne que hacía al país de guardar completa neutralidad en la actual contienda política, Cubero le contestó manifestándole que, aunque eso era cierto, (lo dicho por don Ascensión en el Mensaje) lo real y positivo era que el señor Esquivel apoyaba la candidatura de don Cleto.

También le dijo el señor Cube- ro á don Pedro que el partido cle- tista era netamente católico y que ellos contaban para su propaganda con multitud de curas (más de 20) y los mejores partidarios de la Unión Católica. Además, le agre- gó, que don Tobías era enemigo de la religión y que si ganaba, iba á echar á los sacerdotes del país y quitaría las iglesias. Después de larga discusión, se fueron los indi- cados propagandistas á otras casas, con las mismas tristes argucias acostumbradas en sus propagandas.

Aquí, por dicha, nadie se deja embaucar por esos pseudo-apósto- les que para poder conseguir par- tidarios, tienen que volverse de...

engañifas. Bueno sería que don Ascensión tomara nota de lo que públicamente andan diciendo estos mensajeros del cletismo para en- gañar á las gentes sencillas y des- acreditar, de esta manera, al Go- bierno. También se valen del nombre de ciertas personas caracte- rizadas para llegar á las casas como enviados de aquellas, ofre- ciendo los diezmos de olanchó para que den la firma por don Cleto.

Conste, señores cletistas, que esta villa no comulgará jamás con el partido de ustedes, porque es imposible que un pueblo honrado y firme como el de esta localidad caiga en las redes que ustedes tien- den á los labriegos. En otra res- pectable casa dijo el señor Cu- bero q' la única manera como don Tobías podía llegar al poder era por medio de una revolución y que para el Gobierno todos los zuñi- guistas eran revolucionarios.

Además, dijeron que el señor Zúñiga había sido despedido del Ministerio por el señor Esquivel y otras majaderías de esta jaez. Ya ve el público qué armas ten...

... estos señores del cle- tismo para trabajar en favor de su desgraciada causa.

Cada día el pueblo abre más los ojos y ve mejor el abismo en que caería Costa Rica siendo don Cle- to Presidente de la República.

Aquí el pueblo tiene muy buen sentido común, cuando no se ha podido dejar embaucar por las obstruidas y continuas embestidas de estos infatigables y rumbosos cletistas que, no obstante creerse tan fuertes y grandes, se han em- peñado en conquistarse este pue- blo de hombres de honor, de pala- bras, incapaces nunca de militar en malas causas. Los hijos de A- serri ni se venden ni mucho me- nos reniegan y apostatan de sus ideas liberales y democráticas. Somos zuñiguistas por íntima y profunda convicción de que el se- ñor Zúñiga gobernará con sensatez la nación y sabrá darle protección debida á las clases trabajadoras. Zúñiga es un verdadero demócrata que para llegar al poder no necesi- ta de mentir á los pueblos ni re- vestirse de méritos que no tiene. Los que estamos con él es por amor á las más sagradas de las causas, y no por mezquinos inte- reses. Aserri, señores cletos, tie- ne muchos motivos para ser zuñi- guista de corazón, porque todos sus hijos conocemos íntimamente al candidato y no vamos ciegos, atendidos á lo que nos digan los propagandistas. Si por casuali- dad no triunfamos, (que es muy remoto) nada nos importaría, pues nos quedaría la gran satisfacción de haber luchado en un bando digno y honrado que no compra adeptos ni soborna las conciencias de los ciudadanos ofreciéndoles imposibles.

CORRESPONSAL

DE HEREDIA

LA PROPAGANDA CLETISTA

TRIUNFOS DEL ZUÑIGUISMO

Mayo 10 de 1905.

Hace ya mucho tiempo que se ha dado cuenta de que los emplea- dos públicos (algunos de ellos, se entiende) trabajan en propaganda por la candidatura del Licenciado don Cleto González Víquez, a- bandonando, para ello, sus obliga- ciones, con perjuicio del público, y aun no se ha corregido esa irre- gularidad, ó si la han corregido, ellos han hecho caso omiso de las órdenes de sus superiores. Es ne- cesario que se les dé por quien corresponda la repreusión respecti...

caremos una nómina de ellos, con sus correspondientes puestos y, si nos es posible, con las horas en que se ausentan de sus oficinas.

Uno de esos empleados propa- gandistas es Joaquín Zamora Fon- seca, auxiliar del Notificador del Juzgado Civil de esta ciudad, quien á cada momento se le ve fuera de la oficina "cleteando"; y el activo Morales, solo, con el peso abrumador de un sinnúmero de expedientes que despacha, por- que, en realidad, es muy activo, aunque ya bastante anciano.

El domingo próximo pasado dos policías vestidos de uniforme, Moi- sés Mondragón y Domingo Zúñi- ga, repartían hojas "cletas" en el Mercado de esta ciudad. Podrá decirnos el Comandante de Policía si la Nación paga á esos señores para que hagan propaganda ó para velar por el orden público? ¿Que conteste!

El Partido del Pueblo marcha aquí "viento en popa, á toda vela"; y el Nacional, para atrás, como el cangrejo...

... política de impo- sición que ha adoptado)

En todas las reuniones zuñigui- tas ha habido numerosa concurren- cia, á extremo de no haber en el local que es amplio y cómodo. Es indudable que el Partido del Pue- blo obtendrá el triunfo, aunque les pese á los de la camelia blanca.

—Hoy llega á ésta el Dr. don Julián Irías, procedente de Nica- ragua. Lo saludamos.

CORRESPONSAL CANDELLILLA

Actualidad política

Santo Domingo de San Mateo, 10 de Mayo de 1905.

Señor Secretario de la Direc- tiva del Partido del Pueblo.

San José.

Señor que aprecio:

Paso á informar á U. acerca del resultado de mis trabajos para que sin pérdida de tiempo se sirva intererarse por que la siguiente co- rrespondencia se publique en EL DIA.

DIRECTIVA DE HACIENDA VIEJA

Presidente Honorario, Don Buenaventura Vindas S.

Presidente efectivo, Raimundo González

Vice-presidente, Heliberto León

Secretario, Juan Aguilar

Vocales:

Don Pedro Huertas, don Fran- cisco Carbonero, don Manuel Sa- borío, don Rafael Alvarado, don Eliseo Chaves, don Jacinto Vargas, don Sebastián Segura, don José Román P., don Antonio Carbonero, don Ramón Aguilar, don Mateo Vargas y don Juan Carbonero.

Muy pronto le daré cuenta del resultado de la instalación de la Directiva de Mastate y del distrito de Desmonte; y para que se dé cuenta del alarde q' hacen los fernandistas en El Derecho de ayer, le incluyo copia de los nombres de los ciudadanos que espontánea- mente han venido á plantar sus firmas en el Libro de Adhesiones que yo poseo, en favor de la causa del Partido del Pueblo.

José Ma. Flores, F. Mora C., M. E. Vargas, A. Trinidad Badi- lla, Eloy Arias M., Recaredo Monge, Antonio Salas, Pedro Ar- guedas, Franco, Mena, Juan Car- bonero, José E. Chaves, Mercedes Barth, Alberto Zamora, Tobías Abarca David Agüero, David Sandoval, Aureliano Murillo, Juan Castillo, Víctor Molina, Miguel Molina M., Andrés Núñez, Perfe- cto Sandoval, Ismael Barth, Pedro...



# Acaba de llegar

á esta capital el español Luis Rodríguez. Se dedica á hacer toda clase de composturas en paraguas y sombrillas, por difíciles que sean. Tiene barillas y puños nuevos, también tiene géneros para hacer forros nuevos.

Calle del Paso de la Vaca, contigua al establecimiento EL POAS.

## AVISO IMPORTANTE

El que suscribe vende, por motivos de salud, su acreditado establecimiento de "Cantina", con todos sus enseres y dos patentes una para licores extranjeros, y la otra para licores del país. Está situado en un magnífico punto comercial del puerto de Limón.

Para pormenores, en San José, el administrador de este diario y en Limón su propietario, J. CUVILIER.

## SOMBREROS DE PALMA

Acaban de llegar al almacén Alhambra de E. Pagés y Ca. Los hay de todas clases y tamaños, para niños y para hombres, y se venden á precios reducidísimos.

## CIRCULACION Y FUNERALES

Me hago cargo de toda clase de circulación como tarjetas de entierro, matrimonios, bautizos etc. Cuento con un magnífico Directorio y 10 años de práctica lo dicen todo.

También me haga cargo de cobrar toda clase de cuentas extrajudicialmente.

Se me encontrará hasta las 10 a. m. en mi casa de habitación 4<sup>a</sup> Avenida Oeste número 266 contigua á LA TIQUETERA.

JOSE MENDEZ CHAVES

# La Relojería Suiza

- DE -

## ALCIDES CHAPATTE

situada en la esquina y en los bajos del Hotel Internacional, tiene á la orden de sus distinguidos favorecedores un verdadero surtido de novedades en los ramos de joyería y relojería.

Anillos y piedras preciosas de todas clases y precios. Relojes para hombres desde 3 colones. Preciosos relojes para señora entre los que actualmente hay unos bellísimos á 40 colones.

No hay que olvidar que lo que esta casa vende lo garantiza.

## La unión de las Fabricas

- DE -

### Hermanos Múrolo é Improta

GRAN ALMACEN DE CASIMIRES Y TALLER DE SASTRERIA

Calle Central, Sur, 31 y 33 — Calle Central, Sur, 31 y 33

Esta casa es la única en su género que importa directamente casimires de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia é Italia. — Tiene un taller de sastrería servido por un hábil cortador. — Hace servicios por correo á satisfacción de sus clientes. — Importamos productos alimenticios italianos como: Aceite, Quesos, Pastas de purísima y Conservas variadas

— Apartado de Correo 208 —

## POR ESTAMPILLAS

de Costa Rica y resto de Centro América, se pueden obtener en la Platería y Relojería de Vicente Palavicini preciosos relojes y otras alhajas, de las cuales acaba de llegar un gran surtido. Se atienden órdenes por correo.

Avenida Central Oeste, frente al Mercado.

Apartado de correos n° 328.

## GRAN DEPOSITO DE MADERAS

Situado al costado del Teatro Nacional.

Garantizamos los precios más bajos de plaza.

Rohrmoser Hermanos.

# Fonda Central

- DE -

## LUIS PERAZA PUNTARENAS

Contigua á la barbería de don Martín Calderón. Los pasajeros encontrarán en este establecimiento, pronto y esmerado servicio, garantizando el mejor aseo y los precios más equitativos.

## "JARDINERIA" EL PORVENIR.

Situada en la boca de la Sabana, frente al cambio-rías

Me comprometo á hacer toda clase de trabajos en el ramo: coronas, canastas, lirás, anclas, etc., etc. á precios el 20 por más bajos que en cualquiera otra parte y además reconozco el pasaje en el Tranvía.

QUINTO BRAGUEROLL.

## Eduardo Maroto

Oficina de Agencias y Comisiones

DEPOSITO DE MUEBLES y mercaderías en general.

SE ACEPTA toda clase de consignaciones y encargos.

LOCAL: 75 varas al Oeste de la tienda de Alfaro, hoy A. Leiva y C<sup>o</sup>. Parque Central.

CAMISERIA.—Se reciben encargos para camisas de hombre y de niño á la medida. Hay muestras de géneros especiales.

COLCHONERIA.—Existencia de colchones, almohadas, traveceros, y se reciben órdenes que se despachan al día.

AGENCIA de varias fábricas de muebles del país. Se hacen contratos para trabajos en el ramo de ebanistería.

EN VENTA DE LANCE: cajas de hierro, prensas de copiar, máquinas de coser, gran variedad de cuadros de sala, de comedor, etc., camas de todo tamaño y clase; mesas, armarios, escritorios, objetos de arte, artículos de electricidad, muebles de sala, gran surtido de copas y vasos de loza de mesa y cocina.

CAMPO ABIERTO PARA el que desee convertir cosas que le estorban, en colones efectivos; y para el que quiera comprar lo que necesita por la mitad de su precio.

TODOS LOS PRECIOS SON EXCEPCIONALES.—Con frecuencia hay existencia de varios productos del país que no obedecen á precio de mercado, sino de oportunidad.

## Juan I. Toledo Lopez

Medico y Cirujano de las Facultades de Prís y Guatemala

Especialista en enfermedades propias de las señoras.—Consultas de 7 y 30 a.m. á 9 a.m., de 12 m. á 4 p.m. y de 7 p.m. á 9 p.m. Despacho: Casa del Dr don Gerardo Echeverría, calle 21 Sur.

## La Constancia

Gran rebaja de precios en todos los artículos que se elaboran en esta acreditada Fábrica, ó sea el 25% menos de los precios antiguos.

Calle 6<sup>a</sup> Sur frente al Salón Boliche.

## Taller de talabarteria

- DE -

### Savador C. Jiron

Especialidad en monturas inglesas, francesas, americanas y del país. ALBARDAS DE CAMPO y todo lo concerniente al ramo. Se fabrican COLCHONES de todas clases.

Los trabajos se garantizan.—Materiales franceses.

Calle 3<sup>a</sup> Norte. N° 210

## NEGOCIO REDONDO

Vendo dos molinos completos para elaborar harina, uno con tres piedras francesas de primera clase y otro con tres pares de cilindros dobles y uno simple. Más informe en mi Oficina.

LUIS CRUZ MUZA

# LA EDUCACION

## ALMACEN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estubo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas, para lápices, tiza, pizarras, pizarrines, papel secante, etc., etc. lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del Mercado; juguetes de libros para los estudiantes de Teneduría de Libros copiadors de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de lujo, etc.

En mi almacén de música, único en esta Capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para balles, para canto, para piano á 2 y 4 manos, para órgano, para clarinete, para violín, para monium, para flauta, etc., etc. y cuanto se pueda desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra, tarra, bandurria, contrabajo, mandolina y laúd; cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín, etc.

Recibo órdenes de trabajos [de imprenta, encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo correspondales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

San José, Abril de 1905.

M. V. Blanco.

## Línea Hamburguesa Americana

Servicio Atlas

Los vapores de esta conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes:

"Siberia", "Alleghany", "Sarnia", "Altai"

y zarpará de Limón cada lunes.

Esta ruta es la más rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera.

Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores "SIBERIA," "SARNIA," y "ALTAI" tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito en su oficina, frente al Imperial Hotel. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia encontrará en la Estación del Ferrocarril los pasajeros para DARLER SUS BILLETES.

JOHN M. KEITH.

## Carpintería francesa

155 varas calle abajo de la caballeriza de don Adolfo Sáenz de

Martin Teillagorri y Bernardo Sarratea

Tenemos el gusto de anunciar al público que habiendo ensanchado nuestros talleres de Carpintería y Ebanistería estamos en condiciones de hacernos cargo de cualquier trabajo en estos dos ramos.

También hacemos muebles de todas clases conforme á catálogos y gusto de cliente.

Muebles estilo frances y americano

# Aviso

El que suscribe compra cueros secos de res, en buen estado, al precio de Cj. 27 el quintal, puestos en Cartago.

Dirección: Hotel Francés de don Marcial Gene ó en el establecimiento de don Jaime Esquivel.

San José, Diciembre 15 de 1904.

ALBERTO ESQUIVEL.

## LA FABRICA DE VELAS

### LA CORONA

Situada 300 varas al Sur de la Botica Francesa Av. 10 O.

Comprada por Justino Alvarez García á la extinguida sociedad "Cesario G. García y Cía." y notablemente mejorada, fabrica VELAS de todo tamaño, que por su calidad compiten con las extranjeras, y se venden al precio más bajo de las que se fabrican en el país.

Figarse: 300 varas al Sur de la Botica Francesa, 10<sup>a</sup> avenida Oeste, LA CORONA.

## GRAN FABRICA DE MUEBLES Y talleres de carpintería DE ROBERTO RAMON Y C

Este establecimiento el primero en su clase en Costa Rica, se compromete á fabricar muebles conforme á catálogos y gusto del público á precios muy módicos. Además se hace cargo de toda clase de obras de Carpintería.

Las maquinarias que acaba de recibir ponen á este taller servido por operarios extranjero y de país en condiciones de competir con cualquier casa similar.

3a. avenida oeste 252

Apartado de correo 158.

## BUEN NEGOCIO

En muy buenas condiciones se vende un precioso lote situado, 75 Viras al Norte de la Estación del Ferrocarril al Pacífico. Da frente á tres calles, una es la Central; y otra lo comunica directamente con el vaceo de Costa Rica.

Los próximos trabajos para la terminación del ferrocarril duplicarán su valor su compra constituye un excelente negocio.

Para más informes dirigirse al Administrador de este Diario.